

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0356.2015**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1. y 2.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0356.2015
BITÁCORA: 13/G1-0281/07/15

Pachuca, Hidalgo, 15 de Septiembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

152821

PASCUAL ANTONIO DE LA CRUZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Julio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0849.2015 de fecha 08 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
C.P. Tlatoxca, Zacualtipan de Angeles, P-13-081-TLA-001/15, madera en rollo, <i>Carpinus americana</i> , (pipinque), 30.376 Metros cúbicos rollo	5	1	5	14126829	14126833
C.P. Tlatoxca, Zacualtipan de Angeles, P-13-081-TLA-001/15, madera en rollo, <i>Cercis californica</i> , (Cedro), 27.947 Metros cúbicos rollo	5	1	5	14126834	14126838
C.P. Tlatoxca, Zacualtipan de Angeles, P-13-081-TLA-001/15, madera en rollo, <i>Clethra mexicana</i> , (Palo cuchara), 36.886 Metros cúbicos rollo	5	1	5	14126839	14126843
C.P. Tlatoxca, Zacualtipan de Angeles, P-13-081-TLA-001/15, madera en rollo, <i>Liquidambar macrophylla</i> , (Liquidambar), 43.738 Metros cúbicos rollo	7	1	7	14126844	14126850
C.P. Tlatoxca, Zacualtipan de Angeles, P-13-081-TLA-001/15, madera en rollo, <i>Morus rubra</i> , (MORERA), 0.380 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14126851	14126851
C.P. Tlatoxca, Zacualtipan de Angeles, P-13-081-TLA-001/15, madera en rollo, <i>Rapanea myricoides</i> , (Chilillo), 0.224 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14126852	14126852
C.P. Tlatoxca, Zacualtipan de Angeles, P-13-081-TLA-001/15, madera en rollo, <i>Zanthoxylum rhoifolium (microcarpum)</i> , (Zantoxylom), 2.868 Metros cúbicos rollo	1	1	1	14126853	14126853

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

[Handwritten signature]
Página 1



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0356.2015

BITÁCORA: 13/G1-0281/07/15

Pachuca, Hidalgo, 15 de Septiembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

152821

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

- C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
- C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx
- C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.
- C.- Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- agosto.mirafuentes@semarnat.gob.mx"

1 FOLIO 2.868 M3R DE ZANTHOXYLUM RHOIFOLIUM (14126829-14126853).

25 FOLIOS (5 FOLIOS 30.376 M3R DE CARPINUS AMERICANA, 5 FOLIOS 27.947 M3R DE CERCIS CALIFORNICA, 5 FOLIOS 36.886 M3R DE CLETHRA MEXICANA, 7 FOLIOS 43.738 M3R DE LIQUIDAMBAR MACROPHYLLA, 1 FOLIO 0.380 M3R MORUS RUBRA, 1 FOLIO 0.224 M3R DE RAPANEA MYRICOIDES,

FVC/AVP/AFLB/JJZR JJZR